



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2022/2023
Titulación	GRADO EN VETERINARIA
Nombre de la Asignatura	DEONTOLOGÍA, MEDICINA LEGAL Y LEGISLACIÓN VETERINARIA
Código	2795
Curso	PRIMERO
Carácter	OBLIGATORIA
N.º Grupos	1
Créditos ECTS	3
Estimación del volumen de trabajo del alumno	90
Organización Temporal/Temporalidad	2 Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	ESPAÑOL
Tipo de Enseñanza	Presencial

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura MIGUEL MOTAS GUZMAN	Área/Departamento	TOXICOLOGÍA/CIENCIAS SOCIO-SANITARIAS
	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	motas@um.es Tutoría Electrónica: Sí



Grupo de Docencia: 1 Coordinación de los grupos:1	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar
		Anual	Lunes	10:00- 11:00	868883646, Facultad de Veterinaria B1.0.059
		Anual	Martes	10:00- 11:00	868883646, Facultad de Veterinaria B1.0.059
DIEGO ROMERO GARCIA Grupo de Docencia: 1	Área/Departamento	TOXICOLOGÍA/CIENCIAS SOCIO-SANITARIAS			
	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD			
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	diegorom@um.es Tutoría Electrónica: Sí			
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar
		Anual	Lunes	10:00- 11:00	868884318, Facultad de Veterinaria B1.0.060
	Anual	Martes	10:00- 12:00	868884318, Facultad de Veterinaria B1.0.060	
SERGIO ALEJO PEREZ HENAREJOS Grupo de Docencia: 1	Área/Departamento	TOXICOLOGÍA/CIENCIAS SOCIO-SANITARIAS			
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL			
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	sa.perezhenarejos@um.es Tutoría Electrónica: NO			



	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	
--	---	--

2. Presentación

La Deontología, Medicina Legal y Legislación Veterinaria, tiene como objetivo principal tratar los principios éticos a observar y aplicar en el ejercicio de la profesión veterinaria, desarrollar las normas legales que regulan el comercio y la utilización de los animales y sus productos, así como las que afectan al ejercicio veterinario.

Es un ámbito disciplinar de singular importancia en el Grado de Veterinaria, al abordar entre otras temáticas, el estudio de los deberes y principios éticos (Código Deontológico) que rigen el ejercicio de la profesión en todas sus posibles vertientes. A su vez el Graduado en Veterinaria debe conocer los aspectos fundamentales de la Medicina Legal Veterinaria, ya que es la parte de la veterinaria que se relaciona con la sociedad a través del derecho. Igualmente es importante conocer la Medicina Forense Veterinaria así como sus conexiones con la actividad pericial, ya que desde cualquier ámbito de la profesión se puede requerir la intervención del veterinario como perito.

Por último, es fundamental conocer para el correcto desarrollo de la profesión veterinaria en sus múltiples tareas de control sanitario, la legislación a aplicar en cualquiera de las especialidades de la misma, ya que de la incorrecta aplicación de la legislación, se pueden desprender responsabilidades.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No consta

3.2 Recomendaciones

- Conocimientos recomendables: Biología, Fisiología, Anatomía.
- Otras observaciones: La asignatura demanda un conocimiento global de las materias abordadas en el Grado, ya que se abarcan los aspectos éticos y legales que rodean la ejecución de dichos conocimientos.



4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

No disponible

4.2 Competencias de la titulación

- CG3. Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- CG4. Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
- CG5. Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para lograr una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- CG6. Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CG8. Capacidad de análisis y síntesis.
- CG9. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CG10. Planificación y gestión del tiempo.
- CG11. Capacidad de aprender.
- CG12. Capacidad crítica y autocrítica.
- CG13. Resolución de problemas.
- CG17. Habilidad para trabajar de forma autónoma.
- CG18. Diseño y gestión de proyectos.
- CG19. Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG20. Afán de superación.
- CG1. Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.
- CE40. Ser consciente de la necesidad de mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales mediante un proceso de formación continuada.
- CE24. Asesorar y llevar a cabo estudios epidemiológicos y programas terapéuticos y preventivos de acuerdo a las normas de bienestar animal, salud animal y salud pública.
- CE25. Valorar e interpretar los parámetros productivos y sanitarios de un colectivo animal, considerando los aspectos económicos y de bienestar.
- CE32. Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos profesionales del veterinario.
- CE34. Mantener un comportamiento ético en el ejercicio de sus responsabilidades ante la profesión y la sociedad.
- CE35. Divulgar la información obtenida durante el ejercicio profesional del veterinario de forma fluida, oral y escrita, con otros colegas, autoridades y la sociedad en general
- CE36. Redactar y presentar informes profesionales, manteniendo siempre la confidencialidad necesaria.
- CE37. Buscar y gestionar la información relacionada con la actividad del veterinario.
- CE1. Conocimiento genérico de los animales, de su comportamiento y bases de su identificación.
- CE3. Cría, mejora, manejo y bienestar de los animales.
- CE13. Conocer los aspectos organizativos, económicos y de gestión en todos aquellos campos de la profesión veterinaria.
- CE14. Conocer las Normas y Leyes del ámbito veterinario y los Reglamentos sobre los animales y su comercio.
- CE15. Conocer los derechos y deberes del Veterinario, haciendo especial incidencia en los principios éticos.
- CE16. Realizar la historia y la exploración clínica de los animales.



4.3 Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. Conocimiento de los códigos para el ejercicio de la actividad profesional
- Competencia 2. Bases de la actividad forense y pericial
- Competencia 3. Conocimiento de la normativa legal veterinaria y su uso en la profesión

5. Contenidos

Bloque 0: PRESENTACIÓN Y CONTEXTO SOCIAL

TEMA 0.1. Presentación y contexto social

Bloque 1: DEONTOLOGÍA

TEMA 1. Deontología Profesional Veterinaria. Ética profesional. Bioética. Dignidad profesional. El Código Deontológico. Organización colegial veterinaria. El Consejo General de Colegios Veterinarios.

TEMA 2. Código de conducta para el ejercicio de la profesión veterinaria. Deberes en el ejercicio de la función pública, de la profesión libre y en la empresa privada. Honorarios.

TEMA 3. Responsabilidad profesional veterinaria. Concepto. Responsabilidad civil. Seguro de responsabilidad civil. Consentimiento informado.

TEMA 4. Responsabilidad penal. Imprudencia profesional. Falsedades documentales. Secreto profesional. Responsabilidad administrativa. Responsabilidad empresarial.

TEMA 5. Jurisprudencia profesional. Título profesional. Derechos y obligaciones del ejercicio de la profesión. Cuerpos estatales de enseñanza. Estudios de Veterinaria en España y la UE. Cuerpos de la Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas.

TEMA 6. La negligencia profesional. Ejercicio profesional ilegal: intrusismo, competencia desleal e infracción deontológica.

Bloque 2: MEDICINA LEGAL Y FORENSE

TEMA 7. Medicina Legal Veterinaria. Concepto. División. Relaciones con otras ciencias.

Antecedentes históricos. Asociaciones relacionadas. Derecho. Norma jurídica. Ley. Derecho público y privado. Derecho administrativo, civil, penal y mercantil. Organización de la Administración de Justicia.

TEMA 8. Derecho comercial veterinario. Obligaciones y contratos. Nulidad y rescisión de contratos.

Contrato compra-venta. Vicios redhibitorios: valoración. Tipos de vicios en las distintas especies animales. Seguros pecuarios. Conceptos básicos. Entidades oficiales. Clases de seguros.

Coberturas y franquicias. Valoración del daño. Sistemas de valoración.



TEMA 9. La peritación veterinaria. Condiciones del perito. Nombramiento y recusación de peritos. Actuación pericial. Tasaciones. Juicios. Documentos médico-legales: informes periciales, parte, oficio, certificación, declaración.

TEMA 10. Identificación animal. Identificación del animal vivo. Identificación de productos de origen animal: identificación proteica. Identificación de diversas matrices (pelo, sangre, saliva, orina, leche y esperma).

TEMA 11. Traumatología forense. Accidentes y lesiones. Clasificación legal de las lesiones traumáticas. Valoración del daño corporal. Depreciaciones. Asfixias.

TEMA 12. Tanatología forense. Muerte y causas de la muerte. Diagnóstico de la muerte: signos. Data de la muerte: signos y fenómenos cadavéricos. Entomología cadavérica. Identificación de restos cadavéricos.

TEMA 13. Toxicología forense. Marco de la Toxicología forense. Principios tóxicos implicados en casos de envenenamientos de animales. Técnicas empleadas.

TEMA 14. Eutanasia. Agentes y métodos eutanásicos. Clasificación. Mecanismo de acción. Modo de empleo. Análisis. Responsabilidad profesional. Necropsia forense. Examen externo del cadáver. Técnicas de apertura. Examen interno. Estudios complementarios. Toma de muestras. La cadena de custodia. Informes de necropsia. Aspectos legales.

Bloque 3: LEGISLACIÓN VETERINARIA

TEMA 15. Legislación española y europea. Tipos de legislación. Constitución Española, Tratados Constitutivos de la Unión Europea, Constitución Europea, Código Civil, Código Penal, Ley de Arbitraje.

TEMA 16. Mercancías de interés veterinario. Animales vivos, productos animales y alimentos objeto de normativa legal. Servicios veterinarios oficiales. Autoridades competentes. Normalización. Sanidad animal. Red de Alerta Sanitaria Veterinaria. Epizootias. Zoonosis. Ordenación de explotaciones ganaderas.

TEMA 17. Bienestar animal. Legislación y regulaciones. Ley de protección de los animales.

TEMA 18. Experimentación animal. Consecuencias éticas y legales. Los métodos alternativos a la experimentación animal. Buenas Prácticas de Laboratorio. Regulación del ejercicio en la Clínica de Pequeños Animales. Medicamento veterinario. Prescripción veterinaria. Animales peligrosos.

TEMA 19. Calidad y seguridad alimentaria. Industrias alimentarias. Aditivos. Piensos. Codex Alimentarius. Laboratorios de referencia. Métodos oficiales de análisis de alimentos. Residuos.



Vigilancia y control: Plan Nacional de Investigación de Residuos. Contaminantes ambientales en alimentos: metales y plaguicidas.

TEMA 20. Intervención veterinaria en espectáculos públicos con animales. Espectáculos taurinos. Carreras de galgos. Carreras de caballos. Fraudes. Dopaje. Sustancias dopantes. Monitorización analítica. Reglamentación del control antidopaje. Normativas.

TEMA 21. Medio ambiente. Gestión de residuos y subproductos ganaderos. Eliminación de residuos peligrosos. Evaluación del impacto ambiental. Legislación en protección de animales silvestres y exóticos. CITES. SEPRONA.

PRÁCTICAS

Práctica 1. DEONTOLOGÍA: Relacionada con los contenidos Bloque 1 y Tema 12
Estudio de casos de interés deontológico La asistencia es obligatoria.

Práctica 2. SERVICIO PERICIAL TOXICOLÓGICO: Relacionada con los contenidos Bloque 2

- El alumno participará de la labor asistencial del Servicio en la resolución de casos forenses de envenenamiento.
 - Interpretación de resultados analíticos con destino judicial.
 - Seminario Medicina legal
- La asistencia es obligatoria.

Práctica 3. LEGISLACIÓN VETERINARIA: Relacionada con los contenidos Bloque 3
Búsqueda de información legislativa.
La asistencia es obligatoria.

6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
AF1. LECCIÓN MAGISTRAL	MD1. Se utilizará la clase magistral. En ella se procederá a la transmisión de información mediante exposición oral y apoyo de TIC's. Se facilitará y fomentará la participación del alumno en forma de debate.	21	42	63.00



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
AF3. PRÁCTICAS	<p>MD3 y MD4. El alumno participará de la labor asistencial del Servicio en la resolución de casos forenses de envenenamiento, así como en la interpretación de resultados analíticos con destino judicial.</p> <p>En el caso de Trabajos Prácticos Dirigidos de Aula de Informática se utilizarán las TIC's, para lo cual cada alumno dispondrá de un ordenador. En el resto de los Trabajos Dirigidos se trabajará en grupos.</p> <p>En estos trabajos dirigidos se fomentará el autoaprendizaje, el trabajo en equipo, las habilidades básicas de manejo de documentación, la resolución de problemas y las destrezas en el uso del material profesional, entre otras.</p> <p>Se podrá utilizar como herramienta la clase invertida y el m-learning</p> <p>La asistencia a prácticas es obligatoria para poder superar la asignatura.</p>	7	7	14.00



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
AF2. SEMINARIOS	MD2. Los alumnos participarán en seminarios en los que se abordarán casos de interés deontológico, casos forenses y el análisis legislativo de normas legales de interés veterinario. Estas actividades se realizarán con material aportado por el profesor, por lo que se utilizará como herramienta la clase invertida.	5	6	11.00
AF8. TUTORÍAS	MD8. Resolución de dudas	2	0	2.00
	Total	35	55	90

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/veterinaria/2022-23#horarios>

8. Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Prueba escrita de desarrollo de evaluación de conocimientos.
Criterios de Valoración	Prueba objetiva de preguntas de respuestas múltiples tipo test en la que se valorará la demostración de la adquisición y comprensión de los conceptos teóricos más destacables de la asignatura.
Ponderación	80
Métodos / Instrumentos	Elaboración individual de informes.
Criterios de Valoración	Participación en debates, tratamiento e interpretación de la información. Para poder aplicar la ponderación de este instrumento en la calificación final, éste tendrá que ser aprobado con al menos el 50% de la puntuación máxima correspondiente al mismo.
Ponderación	20

Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/veterinaria/2022-23#exámenes>



9. Resultados del Aprendizaje




Correcta utilización de los códigos para el ejercicio de la profesión veterinaria

Adquisición de las bases para la peritación veterinaria e intervención e cuestiones legales y forenses

Manejo de la legislación

10. Bibliografía

Bibliografía Básica

-  Consejo General de Colegios Veterinarios de España (1990). Código para el ejercicio de la profesión veterinaria. Madrid.
-  Cooper, JE. Introducción a la medicina forense veterinaria y comparada (2009)
-  Monterroso Casado, E. Aspectos legales y responsabilidades derivadas de la práctica veterinaria (2009)

Bibliografía Complementaria

-  Agencia Española de Seguridad Alimentaria
-  Aranzadi, E. Repertorio de legislación. Aranzadi. Pamplona
-  Basile, A..A. Fundamentos de medicina legal. Deontología y bioética (2001) AGOTADO
-  Boletín Oficial del Estado
-  Capó Martí, Miguel Andrés., Veterinaria legal con deontología.(1989) ,Ediciones Universitarias y Técnicas,
-  Centro de Documentación Europea
-  Código Alimentario Español. (1980). Colección de textos legales. Boletín Oficial del Estado. Madrid.
-  Comisión Europea, Principios generales de la legislación alimentaria de la Uni(1997) ,Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunida
-  Courtot, D. El doping en el caballo. (1983) Ed. Lidium. Buenos Aires. (Agotado)



-  Gisbert Calabuig, Juan Antonio.-Medicina legal y toxicología. (2004).
-  Luján García, José., Deontología veterinaria.(1953) ,Gráficos Academia Mariana,
-  Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (1999). Normas generales de peritación de seguros agrarios. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Servicio de Publicaciones, Madrid.
-  Organización Colegial Veterinaria Española
-  Reglamentación Taurina.
-  Sanz Egaña, C., Veterinaria legal.(1943) ,Espasa-Calpe,
-  Tannenbaum, J. (1995). Veterinary ethics: animal welfare, client relations, competition and collegiaty. 2nd ed. Mosby, St. Louis.
-  Wilson, J.F. (1993). Law and ethics of the veterinary profession. Priority Press, Yardley (PA).

11. Observaciones y recomendaciones

Observaciones relativas a la evaluación

La no asistencia a prácticas salvo causa justificada supondrá automáticamente la no superación de la asignatura. La justificación de ausencia a una práctica debe entregarse documentalmente en el plazo de una semana desde la falta. Para superar la asignatura, los estudiantes deberán obtener en cada instrumento de evaluación, al menos, la mitad de la puntuación establecida en cada uno de ellos. En el caso de que, tras la participación activa en clase durante el curso, la realización de las actividades propuestas y la calificación obtenida en los exámenes no fuese suficiente para superar la asignatura en la convocatoria de junio, el alumno conservará las notas obtenidas en los SE3 y SE5 hasta el curso siguiente, en el caso de cumplan con el criterio de haber obtenido al menos el 50% de la puntuación máxima del apartado.

Necesidades educativas especiales

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.um.es/adyv/>) para recibir la orientación o



asesoramiento oportunos para un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones curriculares individualizadas de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

Identificación

La identificación de los estudiantes en las distintas actividades es necesaria para un normal desarrollo y tener agilidad en los distintos escenarios de la actividades teóricas, prácticas así como en el control de asistencia a los exámenes. Por ello es obligatorio el que el estudiante mantenga la fotografía visible y actualizada en la ficha del Aula Virtual, y atienda las indicaciones del profesorado para verificar dicha identidad